

presa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 145 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.
  - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 21 de diciembre de 2009.
  - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 28 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/4.619/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de una línea en carretera M-404, punto kilométrico 21,200, en el término municipal de Valdemoro (28341 Valdemoro), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P719

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- b) Ubicación de la instalación: Carretera M-404, punto kilométrico 21,200, en el término municipal de Valdemoro.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P719 ILE4499		443425	4446065	110
Retranqueo		443456	4445960	15
1	Aérea	100-A1/S1A/		

- e) Presupuesto total: 25.011,61 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 2 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.038/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y el retranqueo de otra línea en avenida Camarmilla y contiguas, en el término municipal de Alcalá de Henares (28801 Alcalá de Henares), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2009P310

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción y retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- b) Ubicación de la instalación: Avenida Camarmilla y contiguas, en el término municipal de Alcalá de Henares.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P310 ULE4495		468255	4481421	10
Retranqueo		468380	4481616	15
1	Aérea	LA-56/		
2009P310 ULE4494		468411	4481193	421
Nueva		468251	4481702	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al		
2009P310 ULE4493		468782	4481516	352
Nueva		468255	4481421	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al		

- e) Presupuesto total: 96.414,35 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 5 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/11.942/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Moratín, número 52, en el término municipal de Madrid (28014 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".